

“NEGOCIOS REUNIDOS COMERCIALES, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Administrador Único de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 22 de julio de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2019.*
- 2. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019.*
- 3. Aprobación de la gestión efectuada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2019.*
- 4. Ruegos y preguntas.*
- 5. Otorgamiento de facultades.*
- 6. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

Se recuerda a los accionistas, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Madrid, a 19 de junio de 2020. El Administrador Único Antonio Rey Alba”

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the bottom right of the document.